



CONTRATO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LIC. ERIC ROBERTO LÓPEZ VELOZ, EN LO SUCESIVO "EL SISTEMA" Y LA EMPRESA REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR C. HUGO SEBASTIÁN ÁVILA GUADARRAMA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, EN LO SUCESIVO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", QUIENES SE COMPROMETEN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DE "EL SISTEMA"

- I.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CREADO MEDIANTE DECRETO DEL EJECUTIVO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1998.
- I.2. TIENE POR OBJETO ENTRE OTROS, DIFUNDIR LA CULTURA EN LA SOCIEDAD MEXIQUENSE PARA PROPICIAR LA IDENTIDAD Y SOLIDARIDAD DE LOS HABITANTES DE LA ENTIDAD.
- I.3. EL LIC. ERIC ROBERTO LÓPEZ VELOZ, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 284 DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LIC. ROSAMARÍA MONTIEL BASTIDA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, FACULTADES QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA.
- I.4. SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA ESTADO DE MÉXICO ORIENTE 1701, COLONIA LLANO GRANDE, MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52148.

II.- DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

- II.1. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 23,947, DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE 1999, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO TEODORO SANDOVAL VALDÉS, NOTARIO PUBLICO NÚMERO NUEVE, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

UJ-SRYTVM-023/13
VIG. JULIO - OCTUBRE

- II.2. QUE EL C. HUGO SEBASTIÁN ÁVILA GUADARRAMA, ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, SEGÚN LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 25,406, VOLUMEN 251, DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO 2001, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO TEODORO SANDOVAL VALDÉS, NOTARIO PUBLICO NÚMERO NUEVE, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.
- II.3 QUE PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ORIENTE, NÚMERO 101, COLONIA CENTRO, TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000
- II.4 QUE CUENTA CON EL SIGUIENTE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: REO9906018L5.

CLÁUSULAS

PRIMERA. DEL OBJETO

EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES ESTABLECER LAS BASES MEDIANTE LAS CUALES "EL PRESTADOR DE SERVICIO", OFRECERÁ 150 VALES A "EL SISTEMA" PARA QUE SEAN REPARTIDOS ENTRE EL PERSONAL DEL MISMO

SEGUNDA. DE LOS COMPROMISOS DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO"

- A) OTORGAR AL "SISTEMA" LA CANTIDAD DE 150 (CIENTO CINCUENTA), VALES PARA SER CANJEADOS POR ARTÍCULOS ESCOLARES A SU ELECCIÓN, ESTOS VALES TENDRÁN UN IMPORTE ESTABLECIDO DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EN CADA UNO DE ELLOS Y COMPRENDERÁN DEL FOLIO 01 AL 150, LOS QUE SERÁN CANJEABLES DEL 22 DE JULIO AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.
- B) PRESENTARÁ LA FACTURA CORRESPONDIENTE A "EL SISTEMA", CON EL IMPORTE TOTAL DE LOS VALES RECIBIDOS, ADJUNTANDO LOS VALES QUE SE CANJEARON PARA SU REVISIÓN EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

UJ-SRYTVM-023/13
VIG. JULIO - OCTUBRE

TERCERA. DE LOS COMPROMISOS DE "EL SISTEMA"

- A) REPARTIR LOS VALES ENTRE SUS TRABAJADORES, CON LA FINALIDAD DE QUE ASISTAN AL DOMICILIO DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", PARA EL CANJE DE LOS MISMOS.
- B) CUBRIR EL IMPORTE TOTAL DE LOS VALES UTILIZADOS, UNA VEZ QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PRESENTE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- C) DEVOLVER LOS VALES NO UTILIZADOS A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", EL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL 2013.

CUARTA. DE LA VIGENCIA

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL 22 DE JULIO AL 1 DE OCTUBRE DEL 2013, SE PODRÁ DAR POR TERMINADO EN CUALQUIER TIEMPO, SIENDO TAN SÓLO NECESARIO EMITIR UN AVISO POR ESCRITO CON 3 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA QUE SE PRETENDA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO SIN INDEMNIZACIÓN DE NINGUNA CLASE A LAS PARTES.

QUINTA. DE LA SESIÓN

ESTE CONTRATO NO PODRÁ CEDERSE, VENDERSE O TRANSFERIRLO TOTAL O PARCIALMENTE POR NINGUNA DE LAS PARTES A TERCEROS EN NINGUNA FORMA Y POR NINGÚN MOTIVO.

SEXTA. DEL INCUMPLIMIENTO

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO QUE EL INCUMPLIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ANTERIORES DARÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.

SÉPTIMA. DE LA JURISDICCIÓN

EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1.39 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR LO QUE PARA CUALQUIER

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

UJ-SRYTVM-023/13
VIG. JULIO - OCTUBRE

CONTROVERSIA, ESTÁ SE RESOLVERÁ EN PRIMERA INSTANCIA DE MANERA ADMINISTRATIVA; EN CASO DE QUE SUBSISTA LA CONTROVERSIA LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y TRIBUNALES COMPETENTES EN EL ESTADO DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU PERSONA, MATERIA O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, PUDIESE CORRESPONDERLES.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL CONTRATO, LO FIRMAN POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 22 DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

POR "EL SISTEMA"

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO"

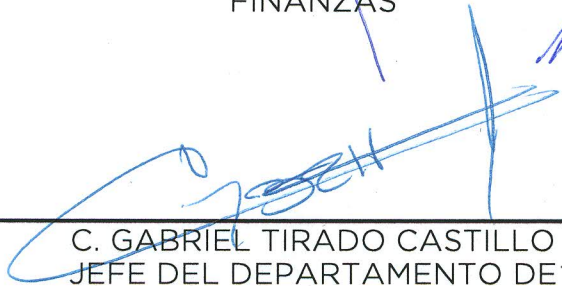


LIC. ERIC ROBERTO LÓPEZ VELOZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



C. HUGO SEBASTIÁN ÁVILA GUADARRAMA
ADMINISTRADOR ÚNICO

TESTIGOS



C. GABRIEL TIRADO CASTILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO QUE CELEBRAN EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE CON LA EMPRESA REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V. A CUATRO HOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SIGNADAS EL VEINTIDÓS DE JULIO DEL 2013

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE